

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

03 DE JUNIO DE 2025.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones V, VI, VII y VIII del artículo 1º; las fracciones IX y XI del artículo 4 BIS; el primer párrafo y las fracciones XXVI y XXX del artículo 8; el artículo 11; el primer párrafo y las fracciones I y IV del artículo 52; el primer párrafo del artículo 158; la fracción IV del artículo 218; la fracción III y el inciso d) de la fracción III del artículo 219; se adicionan la fracción IX al artículo 1º; la fracción X recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 4 BIS; las fracciones XXVII, XXVIII y XXIX recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 8; la fracción V recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 52; la fracción V recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 218; el inciso e) de la fracción III del artículo 219, todos de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo a la fracción v, del artículo 178, y se reforma el primer párrafo del artículo 237, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
5. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, para que dentro de sus atribuciones realice la supervisión, inspección y vigilancia de las tarifas autorizadas para el servicio de transporte público en la modalidad de taxi, en la ciudad de Oaxaca de Juárez y Municipios conurbados; con la finalidad de evitar cobros excesivos durante el próximo periodo vacacional, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

6. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que exhorta respetuosamente: al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca para que en la formulación de su programa operativo anual 2026 considere un incremento en su presupuesto general y establezca mayores recursos destinados a la participación de las y los deportistas oaxaqueños en los juegos nacionales CONADE. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore y apruebe dicho incremento presupuestal.
7. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al cabildo del ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en particular a su presidente municipal constitucional, Isidro César Figueroa Jiménez a no usar los predios de la comunidad Barrio la Tortolita como relleno sanitario en completa violación a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 actualizada al año 2021. Asimismo, se exhorta a dicho presidente municipal comunique verazmente a sus habitantes sobre la disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio, la empresa contratada para su traslado y el relleno sanitario al cual se deposita legalmente. Finalmente, se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Gobierno Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca realicen las actuaciones correspondientes y finquen las responsabilidades administrativas y penales respecto del pretendido basurero que se ha instalado en los predios de la Comunidad Barrio la Tortolita.
8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, para que al término de las actividades que se desarrollan durante el Tequio Bienestar, las personas involucradas, depositen de manera correcta todos los residuos que se hayan generado con dicha actividad, refiriéndose principalmente a los utensilios usados para tal efecto (cubrebocas, guantes, botes de pintura).

9. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se ordena el archivo del expediente número 04 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 2, 5 fracción V, 34 inciso D) segundo párrafo, 48 primer párrafo, 77 fracción VI cuarto párrafo, 101, 114 116 y 118 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción XXVI recorriéndose las subsecuentes del artículo 3, la fracción IV recorriéndose las subsecuentes del artículo 4; la fracción XIV del artículo 7 y se reforman las fracciones III del artículo 4, XII y XIII del artículo 7, y los artículos 72, 74, 76, 80 y 81 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, a realizar acciones necesarias para verificar, y en su caso, sancionar las fuentes fijas y móviles, principalmente de altavoces o bocinas utilizados para fines de propaganda de cualquier índole, que se localizan dentro de su territorio Municipal y que sobrepasen los límites máximos permisibles de emisión de ruido, establecidos en la Norma Oficial NOM-081-SEMARNAT-1994, lo anterior con la finalidad de garantizar el bienestar de la población y prevenir el daño auditivo que produce la exposición prolongado al ruido.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente que el Congreso del Estado de Oaxaca, asigne recursos económicos al Municipio de Villa de Santiago Chazumba, Huajuapán, Oaxaca, por la cantidad de \$123,000.00 (ciento veintitrés mil pesos, 00/100 M.N.), para dar cumplimiento al pago de las condenas decretadas en las sentencias dictadas en los expedientes JDC/130/2024 y JDC/305/2024, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; así como la apertura de la cuenta 2.1.7.1, denominada "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo". En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 19, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de esta Legislatura en funciones, dándose como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente autorizar una ampliación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un monto de \$ 3'439,864.35 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, 35/100 M.N.), para el pago de las condenas en favor del Ex Magistrado Julián Hernández Carrillo, decretadas en el juicio de amparo número 585/2022, del índice del Juzgado Segundo de Distrito con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 27, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de esta Legislatura en funciones, dándose con asunto total y definitivamente concluido.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina improcedente la expedición de un Decreto Especial que autorice el pago de la cantidad de \$1,067,359.86 (un millón sesenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos, 86/100 M.N.) a la que fue condenado "Los Servicios de Salud de Oaxaca" en el Ejercicio Fiscal 2022, determinadas en el laudo laboral dictado en el expediente número 912/2012 (4), del índice de la Junta Especial número 4, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y ordenado en la ejecutoria del Juicio de Amparo número 829/2022, del índice del Juzgado Décimo de Distrito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, promovido por María Concepción Hernández Chávez. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 98,

del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de esta Legislatura en funciones.

10.Asuntos Generales.